

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141267869947	
				 (415)7707212489984(8020) 000014126786994 7	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 6 6 1 8 8 5		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 9 6 6 1 8 8 5	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido RIVERA		32. Segundo apellido ALARCON		33. Primer nombre EDGARD	
34. Otros nombres MAURICIO					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Villa de San Diego de Ubate 8 4 3	
41. Dirección principal CALLE 4 3 57					
42. Correo electrónico edmarialpi@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 4 6 5 8 4 8 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 5 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 4 1 3	48. Código 8 5 4 2	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 2 1 7	50. Código 9 0 0 7	51. Código 1 2 2 9
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-08-13 / 01:18:45AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre RIVERA ALARCON EDGARD MAURICIO			985. Cargo CONTRIBUYENTE		